

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

25 FEB 2016

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.
NOMBRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
08 MAR 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

DECRETO N° 215

Santiago, 23 de Febrero de 2016

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 10° y 11° del D.L. N° 3.529, de 1980; el D.F.L. N° 3-18.834, modificado por el D.F.L. N° 59-18.834, ambos de 1990, del Ministerio del Interior; la Resolución Exenta N° 2.138 de 24 de Septiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la renuncia voluntaria presentada por don Cristian Gonzalo Riquelme Urra, aprobada mediante Decreto N° 214, de 23 de Febrero de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cargo de Director Administrativo, Grado 2° E.U.R., de la planta de la Presidencia de la República se encuentra vacante, por lo que,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del 23 de Febrero de 2016, como Director Administrativo, Grado 2° E.U.R., de la planta de la Presidencia de la República, a don ÓSCAR OMAR SANDOVAL NAVARRETE, Cédula Nacional de Identidad N° 10.230.979-0, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá iniciar sus funciones en la fecha antes indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

**MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)**



TOMADO RAZON

LCE/AAA/MMP
DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República
- Presidencia de la República
- Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Subsecretario del Interior
- División Jurídica
- Departamento Desarrollo y Gestión de Personas
- Oficina de Partes y Archivo Central

04 MAR. 2016 que transcribo a Ud. para su conocimiento
Atentamente.

Contralor General
de la República

LUIS CORREA BLUAS
Jefe División Oficina
Ministerio del Interior y Seguridad Pública